

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE SALUD

CONCON, 07 ABR 2022

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 16

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- b) La Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- d) El Decreto Presupuestario N° 59 de fecha 27-12-2021 que aprueba el Presupuesto de Salud Año 2022.-
- e) El Ord. N° 11 de fecha 14 de marzo de 2022 de Alcalde a Señores Concejales adjuntando Primera Modificación de Presupuesto Salud año 2022.
- f) El Ord. N° 50 de Sec. Municipal de fecha 25 de marzo de 2022, informando el Acuerdo de Concejo N° 63, tomado en Concejo Municipal Ordinario N° 09, efectuada el día 25 de marzo de 2022, por medio del cual se aprobó la propuesta Primera Modificación Presupuestaria año 2022 Departamento de Salud.
- g) El Decreto N° 751 de fecha 29 de marzo 2022 que aprueba Acuerdos de Concejo Municipal Ordinario N° 09 de fecha 25 de marzo de 2022.

DECRETO

PROCÉDASE a efectuar la Primera Modificación al Presupuesto Año 2022 Departamento de Salud como se indica:

(Cifras expresadas en miles de pesos)

INGRESOS

AUMENTASE

15 00	SALDO INICIAL DE CAJA	1.575.197
121-92	C X C RECUPERACION INGRESOS PRESUPUESTARIOS	187.108
05 03 006 001	ATENCIÓN PRIMARIA LEY 19.378 ART. 49	24.915
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	1.787.220
	INGRESOS DUDOSA RECUPERACION (LICENCIAS MEDICAS)	-187.108
	TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.600.112

GASTOS

AUMENTASE

21 01	PERSONAL DE PLANTA	134.506
21 02	PERSONAL A CONTRATA	17.320
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	376.041
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.738
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	76.600
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12.000
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	241.442
22 05	SERVICIOS BASICOS	807
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	133.525
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	3.262
22 08	SERVICIOS GENERALES	75.067
22 09	ARRIENDOS	15.664
22 10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	957
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	254.179
22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19.310
29 02	EDIFICIOS	82.400
29 03	VEHICULOS	41.000

29 04	MOBILIARIO Y OTROS	51.846
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	31.356
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	20.386
29 07	PROGRAMAS INFORMATICOS	7.706
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	1.597.112

CRÉASE

31 02	CONSULTORIAS	3.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	3.000

TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS 1.600.112

N° _____

DECRETO PRESUPUESTARIO

2. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



MCD/PSA/EAO/mr

Distribución:

- 1. Secretaria Municipal.
- 2. Control Interno.
- 3. Secplac.
- 4. Administración y Finanzas.
- 5. Contabilidad y Presupuesto.
- 6. Departamento de Salud.



ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

